

# SECRETARÍA DE GOBIERNO



# Va CDMX por reducción de tensión en marchas

SELENE VELASCO

1/2

A casi dos meses de que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueran acusados de abuso, luego de patear a una joven durante una protesta, ayer autoridades locales presentaron un protocolo de actuación.

Arturo Medina, subsecretario de Gobierno, dijo que el acuerdo busca equilibrar el derecho a la manifestación con la no violencia.

El diálogo será el eje principal, se identificará a quienes porten objetos que puedan causar daños, se les aislará para que los entreguen y de no aceptar y usarlos, podrían ser detenidos, añadió el funcionario.

“Se privilegiarán las estrategias destinadas a reducir la tensión, basándose en la comunicación, la negociación y el diálogo, que en todo momento seguirá siendo una responsabilidad de la Secretaría de Gobierno”, añadió Medina.

El acuerdo establece también que los elementos policiales de la SSC que participen deberán portar su número de identificación en casco, chaleco y escudo.

Los uniformados tendrán que acompañar la protesta, como lo han hecho los cinturones de paz de servidores

## Coordinación

SELENE VELASCO

Alfonso Suárez del Real, Secretario de Gobierno, informó que ya afianza su acercamiento con el subsecretario del Sistema Penitenciario, Hazael Ruiz, y con el Congreso.

“Desde el día uno, desde el día uno en que yo llegué, la Jefa de Gobierno me instruyó a entrar en comunicación con el subsecretario Hazael, a efectos de poder conocer todos los procesos”, dijo.

públicos y habrá seguimiento por parte de Asuntos Internos de la SSC para evitar el abuso policial.

Medina no descartó el uso de la fuerza, después de agotar el diálogo, aunque será el último recurso. Los uniformados podrán detener a personas sólo cuando haya un delito en flagrancia y deberán portar equipo de prevención, no de ataque.

“El mando responsable girará las instrucciones al personal policial para el empleo gradual de la fuerza, adoptando medidas con perspectiva de género”, añadió.



En junio, los manifestantes acusaron abuso policial.



# Presentan protocolo de seguridad para marchas



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El acuerdo para resguardar la seguridad surge tras el abuso policial que sufrió una menor de edad durante una marcha en junio, lo que provocó diversas protestas contra las autoridades.

Detención, sólo ante delito flagrante; se busca prevenir, no criminalizar, asegura Suárez del Real

**SALVADOR CORONA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad presentó el acuerdo de la atención policial durante las manifestaciones, el cual indica que, para prevenir la violencia, sólo se realizará la detención de personas ante un delito flagrante, además de que habrá capacitación para los elementos de seguridad, quienes siempre tendrán a la mano una identificación.

Esto, debido a que en junio

pasado oficiales de seguridad hicieron uso de la fuerza contra Melanie, una joven de 16 años que, tras recibir diversas patadas de éstos, tuvo que ser trasladada al hospital.

En conferencia de prensa, Alfonso Suárez del Real, secretario de Gobierno, indicó que han sido muy cuidadosos con la construcción del acuerdo, ya que no se busca criminalizar, sino prevenir y garantizar la seguridad.

En el protocolo se menciona que ante cualquier conflicto se recurrirá a medios no violentos para proteger el derecho a la vida y la integridad de todas las personas, así como estrategias que reduzcan la tensión entre seguridad y manifestantes basándose en el diálogo y la negociación.

Cuando el personal de la policía participe en el control de manifestaciones usará casco y escudo como equipo de protección mínimo, mas nunca armas letales.

Por su parte, la presidenta de la comisión local de Derechos Humanos, Nashieli Ramírez, indicó que el personal policial no podrá ser sancionado si se niega a cumplir con una orden inconstitucional y violatoria de derechos.

El acuerdo, añadió la funcionaria, se realizó en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Frente por la Libertad de Expresión y la Protesta Social (Fleps), el Congreso local y la Oficina de la Alta Comisionada para Derechos Humanos de Naciones Unidas. ●



AISLARÁN A QUIEN REPRESENTE RIESGO

# Norman detención durante marchas

Prohibirán el uso de objetos que puedan causar lesiones a terceros

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

El Acuerdo para la Actualización Policial, que se presentó ayer, plantea que los policías pueden hacer uso de la fuerza si se enfrentan a una "resistencia de alta peligrosidad".

Ello se refiere a un manifestante o un grupo que se niegue a acatar la orden de la autoridad y cuya conducta violenta o amenazas, "con armas o sin ellas", pueda causar lesiones graves a terceros.

El Acuerdo para la Actualización Policial en la Prevención de Violencias y Actos que Transgreden el Ejercicio de Derechos durante la Atención a Manifestaciones y Reuniones fue presentado por el secretario de Gobierno, Alfonso Suárez del Real, y la titular de la Comisión de Derechos Humanos, Nashieli Ramírez.

Aunque aún no se publica en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México, *Excelsior* tuvo acceso al documento.

El artículo Octavo establece que si el manifestante opone "resistencia de alta peligrosidad o cometa delitos", la estrategia de la

policía será "favorecer su aislamiento para proteger los derechos de las personas manifestantes y ajenas a la manifestación".

El Acuerdo permite que la policía use "esposas o candados de mano" y el artículo Décimo Noveno señala que sólo se realizará la detención de una persona "en el supuesto en que estén cometiendo en flagrancia conductas o hechos que la ley señale como delitos".

También se especifica en el artículo Trigésimo Quinto que el personal policial no podrá ser sancionado "por negarse a ejecutar una orden notoriamente inconstitucional, incluyendo órdenes violatorias de los derechos humanos, y contraria a la normatividad aplicable en la materia o que pudiera constituir un delito".

Durante la presentación del acuerdo, en videoconferencia, el subsecretario de Gobierno, Arturo Medina, expuso que una parte medular del instrumento "tiene que ver con la detección de objetos, con la detección de instrumentos que pudieran causar lesiones a terceros o a quienes se expresan en el espacio público, y decimos que es la parte medular porque hemos visto en algunas movilizaciones que se han usado para afectar, sobre todo a bienes y no a personas".



PRESENTA SUÁREZ DEL REAL NUEVO PROTOCOLO

# Será detenido quien violenta marchas y protestas en la capital

## Se regula el uso legítimo de la fuerza pública: CDH

31/08/20

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

Las personas que durante una manifestación sean sorprendidas en flagrancia en la comisión de un delito o una falta cívica serán detenidas, establece el nuevo protocolo para la atención de marchas y protestas en la Ciudad de México.

El documento, que fue presentado formalmente ayer en una videoconferencia encabezada por el secretario de Gobierno, Alfonso Suárez del Real, señala que una de las acciones fundamentales será detectar a personas con objetos que puedan causar daño a personas o mobiliario, a quienes se les "conducirá a una zona de menor riesgo para entablar un diálogo y, mediante persuasión, pedirles que entreguen dichos objetos, sin impedirle continuar en la protesta".

En caso de que se nieguen y se identifique una situación de riesgo, precisó el funcionario, se realizará un proceso de encauzamiento, que consiste en hacer un acompañamiento permanente de esas personas para garantizar su derecho a la manifestación, pero al mismo tiempo prevenir eventuales actos de violencia. "Si alguien, durante la marcha, comete una falta cívica o

un delito, se le atenderá de conformidad a lo que marca el protocolo y la ley", advirtió.

Suárez del Real destacó que el documento, denominado Acuerdo para la actuación policial en la prevención de violencias y actos que transgreden el ejercicio de derechos durante la atención a manifestaciones y reuniones, reconoce explícitamente los derechos humanos de los policías, quienes podrán negarse a realizar actos que violen la Constitución o las garantías individuales.

Por su parte, el subsecretario de Gobierno, Arturo Medina Padilla, manifestó que el encauzamiento tiene el propósito de no detener la movilización, sino actuar en caso de una conducta que puede atentar contra los propios manifestantes, terceros y la propiedad privada.

El protocolo también establece que los policías que participen en los operativos deberán llevar en sus cascos y chalecos su número de identificación, y en la atención de las manifestaciones tendrán el acompañamiento de personal de la Secretaría de Gobierno y de la Comisión de Derechos Humanos local, que se encargarán de mantener el diálogo con los participantes, así como la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría

▲ Guías de turistas de varios puntos del país bloquearon el entronque de Paseo de la Reforma e Insurgentes en demanda de un apoyo económico que les permita paliar la crisis provocada por la pandemia de Covid-19. Foto Alfredo Domínguez

de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, privilegia la protección de la labor periodística, los derechos y responsabilidades del personal policial y la transparencia y rendición de cuentas, todo ello con el propósito de salvaguardar la integridad de los participantes y terceros, prevenir actos violentos, la comisión de delitos y abusos de autoridad.

La presidenta de la CDH local, Nashieli Ramírez Hernández, manifestó que el protocolo regula el uso legítimo de la fuerza pública con base en los principios de absoluta necesidad, legalidad, prevención, proporcionalidad y rendición de cuentas.

También se establece tolerancia cero a cualquier acto de brutalidad policial y señala la obligación de que la policía reciba la capacitación correspondiente para la atención de actos de protesta social.



# Presentan plan de actuación policial en manifestaciones

## Respeto a derechos.

Los policías exhibirán número de identificación y contarán con presencia de Asuntos Internos

ALMA PAOLA WONG  
CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de Ciudad de México presentó el acuerdo para la actuación policial para la prevención de violencia y actos que transgreden el ejercicio de derechos durante manifestaciones y reuniones de la capital, el cual contempla la detención de grupos violentos en las protestas sociales, así como mantener visible el número de identificación de los policías.

El secretario de Gobierno, José Alfonso Suárez del Real, explicó que con ello buscan mejorar los protocolos de uso de la fuerza policial durante las manifestaciones, anteponiendo el diálogo y condiciones que permitan prevenir la violencia, delitos y abusos de autoridad.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México, Nashieli Ramírez, detalló que el acuerdo está armonizado con la Ley Nacional del Uso de la Fuerza de mayo de 2019.

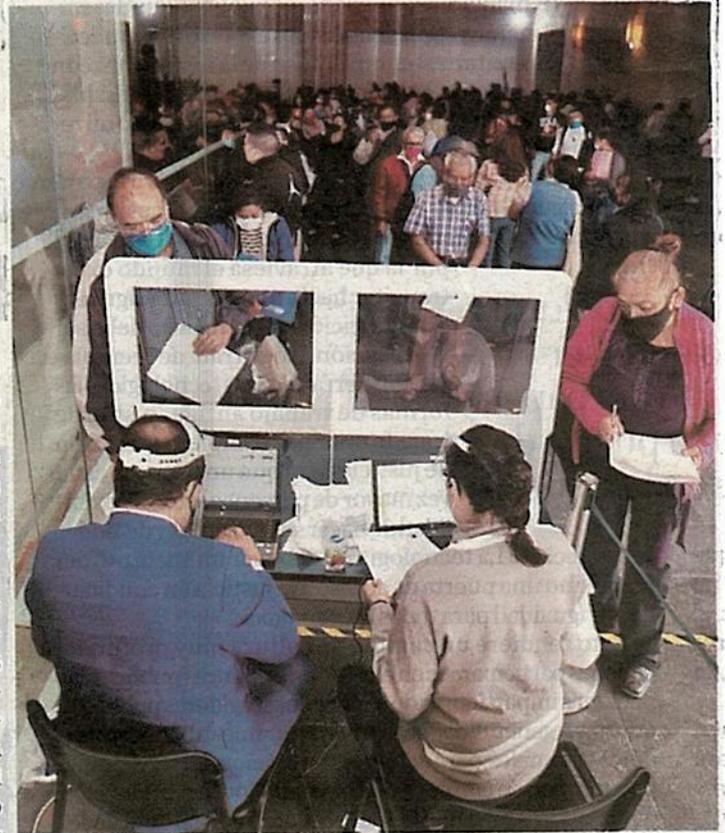
Además, mencionó que para dar cumplimiento con el principio de rendición de cuentas y verificación, establecieron dos medidas de relevancia:

la obligación de que los policías cuenten con un número de identificación visible en casco, chaleco y escudo y la obligación de que en todas las manifestaciones participen elementos de la Dirección General de Asuntos Internos.

Añadió que el acuerdo complementa la regulación ya establecida en otros instrumentos normativos en torno a la protesta social: el Protocolo de Actuación Policial de la SSC para la Protección de Personas en el Contexto de Manifestaciones o Reuniones, el de actuación de la Secretaría de Gobierno ante ese contexto y el acuerdo por el que se establecen mecanismos de coordinación entre las autoridades que intervienen en la atención de bloqueos de vialidades primarias como parte de la protesta social, dado a conocer en noviembre del año pasado.

El subsecretario de Gobierno, Arturo Medina, explicó que el objetivo es anteponer el diálogo como eje de actuación, por lo que la detención será una acción extraordinaria que se realizará cuando se detecten conductas que puedan dañar la integridad de los manifestantes y terceros.

“En una acción que puede constituir un delito pero no han dañado a nadie vamos a ir al diálogo. De no ser así y si hay una presunción del delito, se hará el encausamiento con el objeto de que no se detenga la expresión”, indicó el funcionario.



Las filas en la reapertura de juzgados familiares de CDMX. J. RÍOS



# “Principio de proporcionalidad de fuerza pública”, destaca en nuevo protocolo por marchas en CDMX

[ Eloísa Domínguez ]

**E**l nuevo protocolo que deberá aplicarse en las marchas en la Ciudad de México, y que se estrenó el pasado viernes durante la manifestación de grupos de mujeres proabortistas, resalta el principio de “proporcionalidad de la fuerza pública”, es decir, que los manifestantes ejerzan su derecho a la expresión en las calles, pero sin transgredir el orden o la ley, administrativa o penal.

En el caso de que las o los manifestantes acudan a las marchas con martillos o instrumentos que puedan utilizarse para causar daños a inmuebles público o privados, las autoridades capitalinas, así como los acompañantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad, buscarán el diálogo con aquellas personas para que entreguen esas herramientas.

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, que con su ausencia en conferencia de prensa cedió la presentación a su ahora secretario de Gobierno, José Alfonso Suárez del Real, quien junto con la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la capital del país, Nashieli Ramírez, y de Pablo Vázquez Camacho, subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, detallaron cómo se diseñó el Acuerdo para la Actuación Policial en la Prevención de Violencias y Actos.

En principio, señalaron, se toma de base la Ley Nacional del Uso de la Fuerza -elaborada a la par de la creación de la Guardia Nacional-. Se destaca que la presencia de la Policía es de absoluta necesidad, así como la legalidad y la rendición de cuentas de la actuación policial. Los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

(SSC) deben estar plenamente identificados en cascos, chalecos y escudos.

“La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México participó activamente en las mesas de trabajo para armonizar el contenido del acuerdo con los estándares establecidos en el derecho internacional de los Derechos Humanos en relación con los derechos a la libertad de opinión y expresión, la reunión pacífica, la protesta social y los principios que guían el uso legítimo y proporcional de la fuerza: uno, la absoluta necesidad; dos, la legalidad; tres, la prevención; cuatro, la proporcionalidad; y cinco, la rendición de cuentas y verificación”, resaltó la Ramírez Hernández.

Los policías sólo podrán hacer detenciones cuando haya flagrancia de conductas delictivas.

**DEBO BORRAR DE MI LÉXICO TÉRMINOS.** Al presentar este documento, Suárez del Real cometió una confusión de términos -aclaró el propio funcionario- al indicar que si el diálogo con manifestantes que porten martillos no prosperara se evalúa la toma de otras decisiones, como el encapsulamiento.

“En dado caso de que el diálogo y el convencimiento no prosperaran, entonces se tomarán decisiones que van desde el encapsulamiento, a efecto de poder garantizar el derecho a la manifestación de aquellas personas que asumen ese de-

❖ Exhortarán a manifestantes a entregar martillos o herramientas que puedan ser armas para causar destrozos

recho en una postura pacífica, en una postura como lo contempla la Constitución del país desde 1917”.

Luego reculó: “Quiero hacer una precisión, por cuestiones idiomáticas, me equivoqué y utilicé el término encapsulamiento, cuando quise decir encauzamiento. Por favor, quiero ser muy preciso en eso, de repente la edad me gana y utilizo algún término que ya debo de borrar de mi léxico”, dijo José Alfonso Suárez del Real, quien repitió una y otra vez que el protocolo busca el “encauzamiento” y “la per-





2

# “Principio de

suasión” de no escalar la violencia.

Con respecto a otros acuerdos que las autoridades han tenido que modificar para actualizar protocolos policíacos, sobre todo en las manifestaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en el marco de la reforma educativa del gobierno de Enrique Peña Nieto, en las que los policías resultaban seriamente afectados, incluso con lesiones físicas graves, el nuevo documento resalta la protección también a los elementos de seguridad que son desplegados en las protestas.

Nashieli Ramírez puntualizó: “En lo relativo con los derechos del personal policial se explicita el acceso a los programas de asistencia médica, psicológica y jurídica especializada, así como que se establece que el personal policial no podrá ser sancionado por negarse a cumplir con una orden inconstitucional y notoriamente violatoria de derechos humanos de ser ampliamente difundido entre el personal de Seguridad Ciudadana”.

El pasado viernes, durante la protesta de mujeres por la decisión de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de no pronunciarse a favor del aborto en Veracruz, una mujer policía resultó con una mano fracturada por los martillazos que una joven le alcanzó a asestar.

Sobre el tema, el secretario de Gobierno admitió fallas en la aplicación de este nuevo protocolo, lo que de-

berá afinarse, dijo e insistió en que el diseño del protocolo busca no criminalizar y sí garantizar el derecho a la protesta.

El subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Pablo Vázquez, destacó que los elementos de la SSC son capacitados y especializados para llegar a un nivel de conocimiento técnico y operativo suficiente para que atiendan lo que marca este acuerdo y los otros tres protocolos en la materia.

“Además de las herramientas técnicas que seguiremos fortaleciendo en las y los policías que participen en estas manifestaciones se fortalecerán también las áreas de atención a las y los policías desde la óptica jurídica, psicológica, y desde luego, médica”, indicó el mando policiaco.

“Tenemos nosotros la obligación de proteger tanto civiles, como jurídicos o religiosos y creo que es ese momento el que tenemos que afinar muy bien para evitar que haya un desconcontrol dentro de los propios integrantes de la marcha”.

La presidenta de la CDH de la capital también subrayó que dentro de este nuevo acuerdo para las manifestaciones, cuando la Policía se dirige a niñas, niños y adolescentes debe garantizar la protección reforzada; al dirigirse a las personas con discapacidad debe conocer medidas de accesibilidad, la posibilidad de brindar ajustes razonables y sobre todo, los mecanismos de apoyo para la toma de decisiones. La Policía debe comprender lo que ha llevado a que el derecho internacional de los Derechos Humanos desarrolle todo apartado de derechos a las mujeres, así como ser sensible a las causas de discriminación estructural hacia personas indígenas y afrodescendientes, de la diversidad sexual y de género, entre otras.



# Policías ya deben identificarse en protestas

• Por Karla Mora  
mexico@razon.com.mx

14/c<sup>2</sup>

**A RAÍZ DE UNA SERIE DE ABUSOS** cometidos por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en una protesta de junio pasado, cuando un grupo de personas se manifestó contra la violencia policial en Estados Unidos y México, el Gobierno de la CDMX presentó un protocolo cuyos puntos más relevantes incluyen la obligatoriedad de que los cuerpos de seguridad se identifiquen.

Según el "Acuerdo para la Actuación Policial en la Prevención de Violencias y Actos que transgreden el Ejercicio de

Derechos durante la Atención a Manifestaciones y Reuniones de la Ciudad de México", los elementos de seguridad deberán portar un número visible en su casco y chaleco; además, serán supervisados por personal de Asuntos Internos de la SSC — departamento que se encarga de procesar a policías que cometan alguna falta—.

Entre las disposiciones, se señala que en las manifestaciones únicamente se realizará la detención y presentación de personas, en flagrancia de conductas o hechos que la ley señale como delitos.

El acuerdo apunta que el personal policial tiene derecho a la protección de su vida e integridad personal; sin embargo,

**EL GCDMX** presenta acuerdo para la actuación de oficiales durante manifestaciones; detención de disidentes, el último recurso

siempre que algún elemento haga uso de la fuerza, deberá presentar ante su mando inmediato un informe puntual y detallado con la finalidad de documentar y evaluar su comportamiento.

La estrategia establece que el diálogo y el encauzamiento deben ser prioridad al dirigirse con manifestantes que puedan ser propensos a agredir, es decir, si los policías se encuentran con alguien que lleve algún martillo o instrumento con el que pueda provocar algún delito se le exhortará a que entregue el objeto.

Nashieli Ramírez, titular de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, aclaró que habrá una gradualidad en el

## Nuevo protocolo

Claves del Acuerdo para la Actuación Policial en Manifestaciones.

- **Policías** portarán un número de identificación visible en casco, chaleco y escudo.
- **Personal de seguridad** será supervisado por un departamento de la SSC.
- **Manifestantes violentos** serán abordados por la vía del diálogo.
- **Los oficiales** pueden desobedecer una orden violatoria de derechos humanos.

uso de la fuerza pública, la cual comienza con la presencia del cuerpo policiaco.

"Ése es su primer elemento, el siguiente es la persuasión verbal, que es una valoración que se da en el momento entre el riesgo y la flagrancia", aclaró.



PROTOCOLO DE DERECHOS HUMANOS

# Ajustan actuar de la policía en las marchas

CECILIA NAVA

**Persuadirán a quienes porten objetos peligrosos, pero no les impedirán continuar en la protesta**

**E**l gobierno de la Ciudad de México y la Comisión de Derechos Humanos (CDHCDMX) presentó otro acuerdo para la Actuación Policial en la Prevención de Violencias y Actos que transgreden el ejercicio de derechos durante la atención a manifestaciones y reuniones, en la que destacan la obligación de que los policías cuenten con un número de identificación visible en casco y chaleco.

Nasheli Ramírez, titular de la CDH local, explicó que otra segunda obligación es que en todas las manifestaciones esté presente en campo la dirección general de Asuntos Internos y con la identificación de los policías, para dar cumplimiento con el principio de rendición de cuentas y verificación. Explicó que el acuerdo está armonizado con la Ley Nacional del Uso de la Fuerza de mayo de 2019.

"El acuerdo señala la obligación de que la policía reciba la capacitación correspondiente para intervenir en contexto de protesta social, así como en el uso legítimo y proporcional de la fuerza. Esta Comisión insiste en la importancia de que la capacitación parta del enfoque diferenciado y de género para la prevención del conflicto", expuso.



Desde el viernes pasado se puso en marcha este nuevo protocolo que aún puede afinarse./OMAR FLORES

19/AGO

**JOSÉ SUÁREZ DEL REAL**

SECRETARIO DE GOBIERNO

**Los Derechos Humanos son la guía, son el eje fundamental"**

Agregó que todas las personas tienen derechos humanos y el Estado debe desarrollar mecanismos de garantía para asegurar la igualdad en el cumplimiento de las obligaciones para salvaguardarlos.

Explicó que este acuerdo debe ser difundido, sobre todo en lo relativo a los derechos del personal policial en el que se explicita el acceso a los programas de asistencia médica, psicológica y jurídica especializada.

"Así que se establece que el personal policial no podrá ser sancionado por negarse a cumplir con una orden inconstitucional y notoriamente violatoria de derechos humanos de ser ampliamente difundido entre el personal de seguridad ciudadana", destacó.

El subsecretario de Gobierno, Arturo

Medina, dio a conocer que en la integración para el acuerdo también participaron el Frente por la Libertad de Expresión y la Protesta Social, la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso.

Reiteró que siempre se privilegiará la estrategia basándose en la negociación. Para la prevención de violencia, comentó que cuando el personal policial participe en el control de manifestaciones usará casco y escudo como equipo de protección mínimo, nunca armas letales.

Acordaron que habrá detención y presentación de personas, en flagrancia de conductas o hechos que la Ley señale como delitos. Desde el viernes pasado se puso en marcha este nuevo protocolo.



#POLICÍAS

# ADQUIEREN OBLIGACIONES Y FACULTADES

## DAN A CONOCER PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MARCHAS

12/cmx POR MANUEL DURÁN

### E

El nuevo protocolo de actuación para evitar la violencia en marchas y manifestaciones

en la CDMX obliga a los policías a portar su número de identificación en casco, chaleco y escudo.

Pero también podrán arrestar a personas que, en flagrancia, cometan faltas o se nieguen a entregar objetos que puedan causar daños a terceros e insistan en usarlos.

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Alfonso Suárez del Real, y la presidenta de la CD-HCM, Nashieli Ramírez, presentaron el Acuerdo para la actuación policial en la prevención de violencias y actos que transgreden el ejercicio de derechos durante la atención a manifestaciones y reuniones.

En actos violentos primero se aplicará el encauzamiento (no encapsulamiento) de los manifestantes; luego se aplicará la persuasión verbal ante desmanes, después la

evaluación de conductas o presuntos delitos para decidir aplicar de manera gradual la fuerza e incluso llegar a las detenciones.

FOTO: ESPECIAL



APEGO REAL

• Suárez del Real garantizó el respeto a los derechos humanos.

### CON ÉTICA

1

• Se privilegian estrategias destinadas a reducir la tensión.

2

• Éstas se basan en la comunicación, la negociación y el diálogo.

3

• La Policía debe actuar con legalidad, objetividad y eficiencia.

**AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION**



Para tomar decisiones se necesitan datos actualizados. Mucho ayuda la inteligencia artificial para que los humanos decidan mejor.

CARLOS GERSHENSON @cgg\_mx



# Dame datos

En Rusia se dice que “el conocimiento multiplica las penas”. Un proverbio inglés: “la ignorancia es gozo”. Ambas frases se refieren a situaciones en las que estaríamos mejor sin saber algo. Sin embargo, para cualquier toma de decisiones, es claro que requerimos información relevante para actuar de la mejor manera.

Por ejemplo, si yo quiero vender algún producto, seré mucho más efectivo si sé qué es lo que le gusta a cada cliente, en lugar de ofrecerle todo a todos. Gracias a nuestra tecnología, en años recientes la información que nuestra civilización ha almacenado se ha duplicado cada dos años. El valor de la información cada vez se aprecia más.

En gobiernos, ya sean federales, estatales o municipales, se toman decisiones constantemente. Sin embargo, las situaciones cambian sin parar. Esto implica que para tomar decisiones que no sean obsoletas, se necesitan datos actualizados a la misma velocidad a la que cambian las situaciones.

La disponibilidad de datos públicos se ha impulsado globalmente a partir de 2009. En México, desde antes de 2009, la ADIP. Una institución que INEGI había cumplido con esta tarea: recopile, resguarde, procese y emita información relevante para la toma de decisiones. A través de esta institución, muchos de estos flujos de información coordinados, actualizados, o con formatos compatibles.

Un gran paso se dio hace un par de semanas con el lanzamiento de <https://datamexico.org>, promovido por la Secretaría de Economía y el INEGI y desarrollado por Datawheel (quienes han hecho proyectos similares en otros países y el Observatorio de la

Complejidad Económica, <https://oec.world>). Data México integra, visualiza y distribuye una variedad de datos públicos a distintas escalas, con el objetivo de apoyar a la toma de decisiones en economía, industria y comercio. El potencial de agregar otras fuentes de datos para apoyar muchas más decisiones es tentador.

En años recientes, ha habido más esfuerzos de los que hay espacio para mencionar. Por ejemplo, en CDMX, el Laboratorio para la Ciudad colaboró con varias dependencias para impulsar el portal de datos abiertos de la ciudad. La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) ha continuado y ampliado este trabajo: digitalizando trámites, manejando datos, desarrollando tecnologías. Tan sólo la semana pasada, se liberó el Sistema de Información Geográfica de la ciudad (<https://sig.cdmx.gob.mx>), el cual unifica información territorial (catastro, áreas naturales, riesgos, movilidad, servicios, etcétera) de diversas dependencias.

Todos estos avances son positivos.

Pero resta mucho por hacer. Es urgente desarrollar un equivalente federal a la ADIP. Una institución que recopile, resguarde, procese y emita información relevante para la toma de decisiones. A través de esta institución, muchos de estos flujos de información coordinados, actualizados, o con formatos compatibles.

Al tener datos actualizados se podrían usar algoritmos para detectar ineficiencias e irregularidades,

mejorando los procesos burocráticos. Se podrían emitir recomendaciones para identificar prioridades, relevancias y emergencias.

Un proyecto de esta envergadura sería una innovación a nivel mundial, ya que sólo se han desarrollado pocas instituciones similares a niveles metropolitanos. No sólo mejoraría la toma de decisiones en gobernanza. Por lo menos, se pueden identificar estas otras áreas: educación y conocimiento, economía y sociedad, salud y bienestar, seguridad y justicia, e infraestructura. Estas seis áreas están íntimamente relacionadas. Las dependencias a distintos niveles dentro de cada área recopilarían sus propios datos en formatos estandarizados, pero todos se beneficiarían de los datos para tomar mejores decisiones. Por ejemplo, proyectos científicos podrían estar directamente motivados por necesidades sociales, económicas, de salud, de seguridad o de infraestructura. También se fomentarían mejores decisiones en los sectores privado y social. Habría nuevos modelos de negocio.

A pesar de que esta tecnología puede traer muchos beneficios, también tiene sus riesgos. La información personal debe de manejarse con especial cuidado para no vulnerar la privacidad. Además, no podemos confiar ciegamente en sistemas de inteligencia artificial, ya que son limitados en sus interpretaciones. Las decisiones y la responsabilidad tienen que quedarse del lado humano.

# SECRETARÍA DE MOVILIDAD

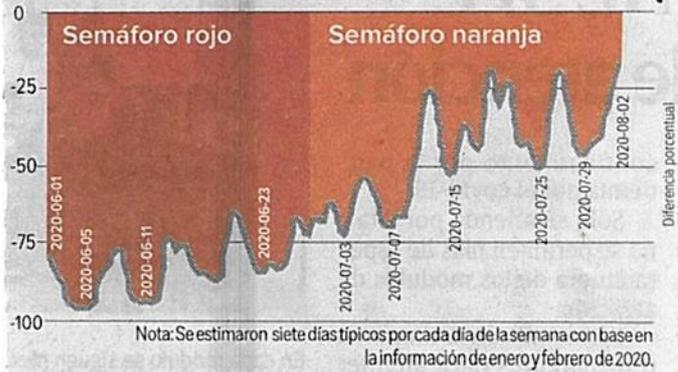


## TIENEN MÁS TRÁNSITO Y MAYOR CONTAGIO

Las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan lideran en desplazamiento vehicular y en casos de covid.

### CIRCULAN CADA VEZ MÁS

Durante el semáforo rojo, el flujo de autos disminuyó hasta 80%; ahora, la reducción es de 20%, comparado con un día habitual previo a la pandemia.



# Tránsito se acerca a nivel prepandemia

## CIRCULAN MÁS EN FIN DE SEMANA



Las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan, con mayor flujo de automóviles y más casos de covid-19

POR IONÁS LÓPEZ *rebeca*  
jonas.lopez@gimm.com.mx

El tránsito vehicular sigue creciendo en la Ciudad de México, principalmente los fines de semana, días con-

siderados innábiles y más dedicados al descanso y la recreación.

El pasado sábado ha sido el día con más autos circulando desde el 17 de marzo: tuvo una reducción de sólo 20 por ciento comparado con un día habitual previo a la pandemia. En contraste, el 9 abril pasado se alcanzó una reducción en el tránsito de 85 por ciento.

De acuerdo con los datos más recientes difundidos por la Secretaría de Movilidad (Semovi), el sábado superó a los últimos fines de semana, cuando el flujo vehicular mostró una disminución de alrededor de 25 por ciento, como informó ayer

### Excélsior.

La tendencia de las últimas tres semanas marca a los viernes, sábados y domingos como los días con más automotores en las vialidades de la capital.

De hecho, el pasado domingo se viralizó en redes sociales una imagen que mostraba saturación en caseta de la autopista México-Cuernavaca, derivado del regreso de paseantes.

Mientras que los lunes y martes, días que tradicionalmente marcan el inicio de la semana laboral, están en los registros más bajos de tránsito.

Las gráficas difundidas por la Semovi indican que

en las semanas de cuarentena, que abarcan semanas de marzo, abril y mayo, la reducción de traslados en auto superaba el 60 por ciento; durante el semáforo rojo, que abarcan semanas de junio, la disminución rondó el 50 por ciento, y ahora, en semáforo naranja, con semanas de julio y los primeros días de agosto, la reducción es sólo de 20 por ciento.

### CON MÁS CONTAGIOS Y MÁS TRÁNSITO

Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan son las

alcaldías que suman más casos de covid-19 en la Ciudad de México, pero también destacan por estar entre las



2

04 AGO 2020

Página:

18

Sección:

COM

Fecha:

que lideran el aumento de tránsito vehicular, de acuerdo con datos del gobierno capitalino.

Iztapalapa suma 11 mil 851 contagios y el viernes pasado el tránsito vehicular en sus vialidades ya fue como en un día típico antes de la pandemia, de acuerdo con los datos difundidos por la Semovi.

Gustavo A. Madero, con nueve mil 43 casos, el sábado pasado estuvo a sólo 10 por ciento de regresar al tráfico habitual. En tanto, Tlalpan, con seis mil 13 contagios, se quedó a menos del 12.5 por ciento.

Otras alcaldías en donde en los últimos días ya se alcanzaron niveles habituales de tránsito vehicular son Milpa Alta, que suma dos mil 310 casos; Venustiano Carranza, con tres mil 861 contagios, y Tláhuac, con tres mil 916.

### EL TOP 10

Estas alcaldías han alcanzado niveles de tránsito similares a los días previos a la crisis sanitaria o están cerca de hacerlo. En el mejor de los casos tienen alrededor de 12.5 por ciento menos autos que en días normales.

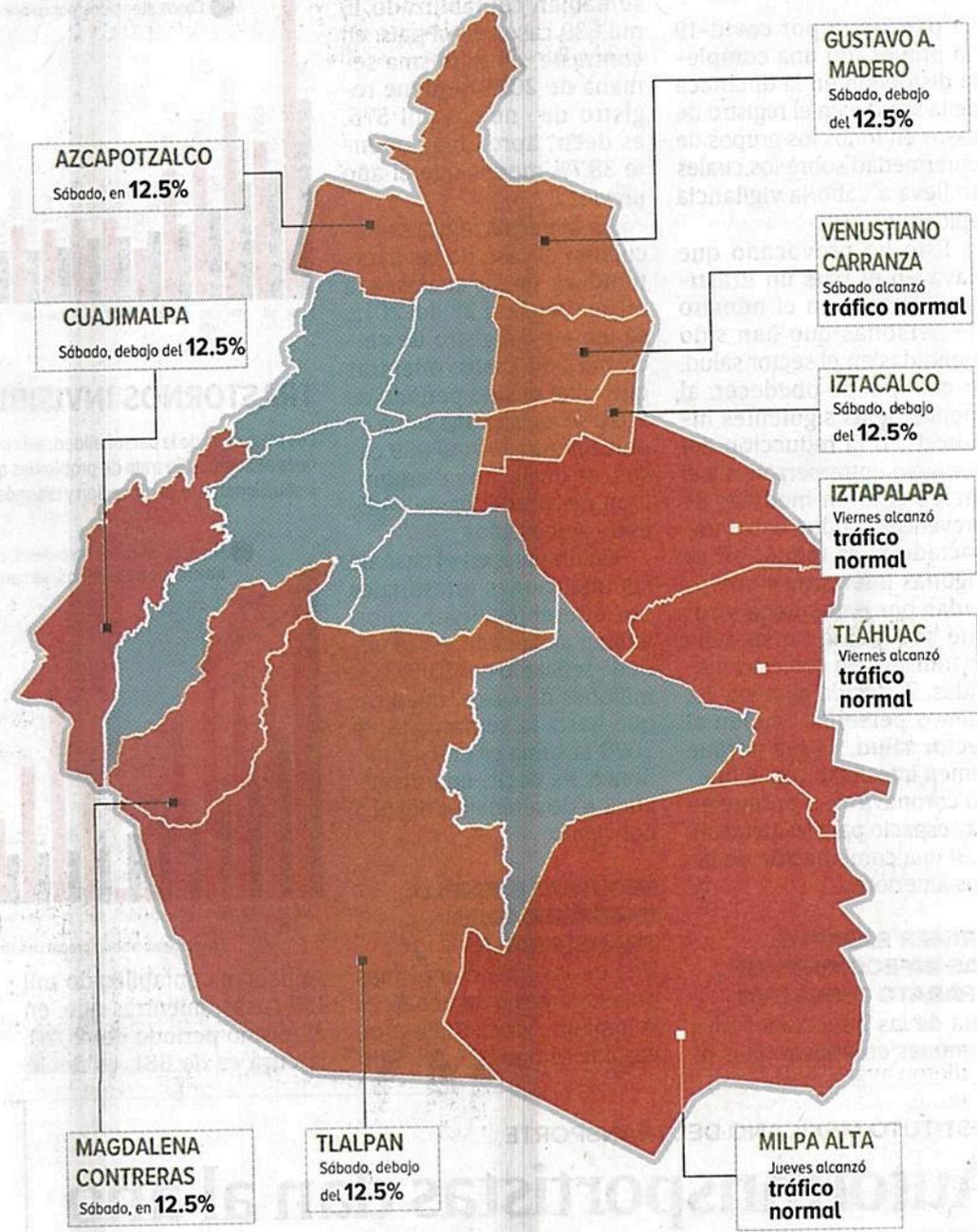
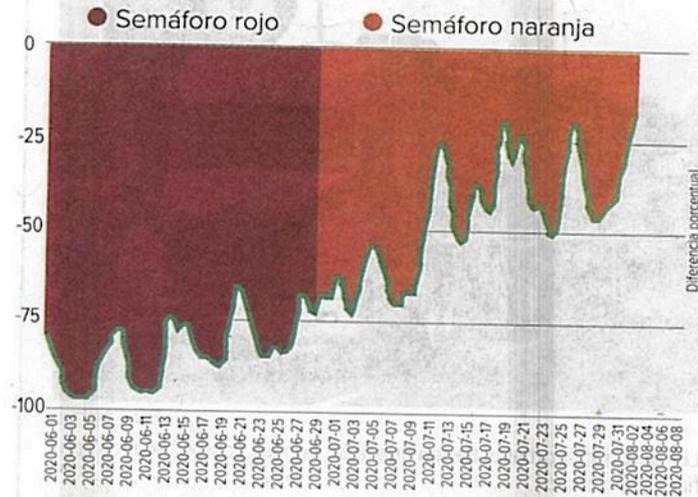


Gráfico: Jesús Sánchez



### REDUCCIÓN MÍNIMA

El margen de reducción de tránsito es cada vez menor



Nota: Se estimaron 7 días típicos por cada día de la semana con base en la información de enero y febrero de 2020



Sugieren especialistas en movilidad 10 ejes de acción

# Solicitan implementar transporte sostenible

**Organismos señalan que el foco deben ser las personas y no los vehículos**

AMALLELY MORALES

Son 10 los principales ejes que debieran seguir las ciudades para conseguir un transporte urbano sostenible, asegura la Iniciativa de la Transformación Urbana Sostenible (TUMI por sus siglas en inglés).

En conjunto con la Corporación Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ por sus siglas en alemán), la TUMI publicó a detalle las acciones a realizar en cada eje para lograr un transporte urbano sostenible, que esté basado en las personas y no en los coches.

“Un sistema de transporte eficiente es uno de los elementos necesarios para que las urbes sean competitivas. Proporciona acceso a educación, empleo y servicios sanitarios.

“Sin embargo, en muchas ciudades la gente sufre de problemas de salud provocados por emisión de gases y ruido.

La congestión vial resulta en desperdicio de tiempo y considerables pérdidas económicas”, detalla la publicación especializada en transporte.

Fomentar la caminata y la bicicleta, invertir en el transporte público y crear ciudades orientadas hacia éste, son tres de las acciones sugeridas y en las que se centra la actual política de la Secretaría de Movilidad (Semovi), en conjunto con otras dependencias y la Secretaría de Gobierno.

Así lo establecen sus primeros dos planes de Movilidad Integrada (PMI) y de Seguridad Vial (PISVI).

Gestión del estacionamiento es otro planteamiento, el cual ya se ha realizado con los parquímetros en ciertas colonias.

Sin embargo, hay otros seis ejes que no se han abordado con todos los puntos que plantean los expertos y organizaciones, o algunos no han figurado en la discusión pública.

La estrategia de optimización de la malla vial y su

uso es una de las acciones recomendadas por los expertos. En la Ciudad se provee información del tráfico en redes sociales desde la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

También se plantea que en entornos urbanos y residenciales la velocidad máxima debe ser de 30 kilómetros por hora, mientras que la nueva Administración subió los límites de velocidad en tramos de vías primarias hasta 80 kilómetros por hora.

Sólo se ha realizado una de las acciones enlistadas para controlar el uso de vehículos: el teletrabajo y los horarios flexibles. La Semovi promovió esta acción, sin embargo, el objetivo fue para aplanar la curva de movilidad y no como parte de un plan para apostar por el transporte público sostenible.

No se han promovido vehículos limpios, comunicado soluciones, planeado ciudades densas a escala humana, ni abordado los retos de manera exhaustiva, tal como lo plantean los expertos.



2

Página:

2

Sección:

CD

Fecha:

04 AGO 2023



■ Transporte público y menos contaminante es una meta.



■ La renovación de unidades es una asignatura inconclusa.

Diego Bonilla



Página:

76

Sección:

Fecha:

## SCT alista licitación para conectar tren con Cetram

Alejandro de la Rosa

alejandro.delarosa@eleconomista.mx

La **Secretaría** de Comunicaciones y Transportes (SCT) alista la licitación, de carácter nacional, para contratar a la empresa que realice la gerencia del proyecto de interacción de la terminal de tren México-Toluca con el centro de transferencia modal (Cetram) Observatorio.

De acuerdo con la dependencia, la importancia del centro está en que es considerado el portafolio de transporte público e intermodal más importante de la Ciudad de México, porque será punto de conexión “entre la terminal de autobuses foráneos del poniente, las líneas 1, 9 del Sistema de Transporte Colectivo

Metro (en fase de proyecto), la ampliación de la Línea 12 (en fase de construcción) y la estación terminal del tren (en fase de construcción), así como bahías de taxis y el reordenamiento de los paraderos de transporte urbano (en fase de proyecto)”.

La empresa elegida deberá apoyar también a la dependencia en supervisar las siguientes obras inducidas: construcción del deprimido Minas de Arena, construcción del deprimido Río Tacubaya, desvío del colector del Río Tacubaya, obras de la CFE y adecuaciones de firmas cableras. Entre las autoridades otorgadas con la gerencia del proyecto está la de dirigir, coordinar y supervisar los proyectos de obra pública que intervengan en el Cetram Observatorio a través de la metodología de modelado BIM (*Building Information Modelling*) o similar de manera integral durante su desarrollo, apoyar a la Dirección General de Desarrollo Ferroviario Multimodal en las contrataciones, e informarla de trabajos mal ejecutados.



# Maximiliano Cortázar Lara

Militante del PAN  
max.cortazar@gmail.com

## La renuncia de López-Gatell

13

El pasado viernes 31 de julio, nueve gobernadores de la Alianza Federalista demandaron la salida inmediata del subsecretario Hugo López-Gatell, debido a que su estrategia de contención y medidas sanitarias para atender la pandemia del covid-19 en México ha sido desatinada y ha costado la vida a miles de mexicanos. Asimismo, en diversas ocasiones, gobernadores que no pertenecen a la Alianza Federalista han tenido diferencias sobre cómo ha llevado las acciones de la emergencia sanitaria, incluyendo a gobernantes emanados del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), entre los que destacan Puebla, Ciudad de México y Tabasco.

A las declaraciones hechas por la Alianza Federalista, López-Gatell respondió: "Es natural, es parte de la naturaleza humana que todas y todos, y estoy seguro que estos nueve gobernadores tienen distintos sentimientos, distintas percepciones que pueden causar FRUSTRACIÓN, ANGSTIA, PREOCUPACIÓN, SENTIMIENTOS DE ENOJO, ante la realidad, dado que las decisiones específicas de ellos y de los otros gobernadores, de los otros 23, involucran el éxito o el no éxito del manejo de la epidemia porque ellos son autoridades sanitarias".

Las palabras del doctor López-Gatell son cínicas, vergonzosas y fuera de toda ética profesional, es claro que su naturaleza humana es de un hombre lleno de ambiciones políticas, con cero conocimiento en materia de salud, pero, sobre todo, nula sensibilidad con las familias mexicanas.

El doctor López-Gatell acusa a los gobernadores de tener frustración, angustia, preocupación y sentimientos de enojo, aquí una muestra de lo que millones de mexicanos sentimos.

1.- Frustración: es increíble, doctor López-Gatell, que usted no sienta frustración fracaso de su estrategia en salud y prevención, todo, por el dolor de miles de familias mexicanas, perdido a un ser querido por su falta de profesionalismo.

2.- Preocupación: nos queda claro que a usted le preocupa es llegar a tiempo a sus recorridos estatales, más que estar enfocados en salud son giras de carácter político o, en su caso, saber si sus espectaculares ya están instalados en algunas regiones del país.



3.- Enojados: es claro que usted no está enojado, los que están enojados son millones de mexicanos por su falta de capacidad para enfrentar la pandemia del covid-19:

Enojados: porque en el mes de mayo usted declaró que la pandemia del covid-19 alcanzaría un máximo de 6 mil muertos, pero, desafortunadamente, en el pronóstico de esta semana alcanzaremos una cifra mayor a los 50 mil fallecidos.

Enojados: porque usted afirmó que el 6 de mayo sería el momento cumbre del pico de la pandemia e iniciaría el descenso de la misma, desafortunadamente, al día de hoy, los mexicanos desconocemos cuándo llegará el punto más alto de contagios y fallecidos en el país.

Enojados: porque usted no sólo afirmó que el uso de cubrebocas era innecesario, sino también se dejó ver en lugares públicos, como calles y restaurantes, sin ninguna medida de precaución, incluso no respetando la sana distancia. El uso de cubrebocas fue uno de los factores más importantes en los países en donde la pandemia se ha logrado reducir al máximo, incluso, en muchos de ellos, es obligatorio.

Enojados: porque usted afirmó que no había una demostración de que medidas extremas como el cierre de fronteras, como lo mencionó uno de los gobernadores del norte del país, pudiesen ayudar a disminuir el riesgo de transmisión, hoy, desafortunadamente, varios son los países que nos están cerrando sus fronteras.

Enojados: porque usted afirmó que las pruebas masivas eran un gasto económico innecesario y no servían para nada, nuevamente le repito que los países que han logrado superar con éxito el pico de la pandemia son aquellos que han realizado el mayor número posible de pruebas a sus ciudadanos.

Enojados: porque usted defendió la utilización del Modelo Centinela para la estimación del número de contagios en el país y desde hace varios meses ese modelo ya no es mencionado en las ruedas de prensa que realiza todos los días a las 7 de la noche.

ante el gran pero, sobre que han



4.- Angustia. claro que usted no vive angustiado porque vive en un mundo fuera de la realidad; los que viven angustiados son millones de mexicanos que no conocen la verdad en el número de contagios y fallecidos hasta el día de hoy, pero que también carecen de medidas claras y contundentes de cómo evitar el ser contagiado.

Al día de hoy, por poner un ejemplo, en la Ciudad de México el transporte público se maneja sin respetar la sana distancia, lo podemos observar en los microbuses, Metro e incluso en los aviones.

Hugo López-Gatell seguramente continuará buscando culpables de los errores que él ha cometido, ya fueron los medios de comunicación, la semana pasada los gobernadores, después serán los ciudadanos y, en su mundo de fantasía, él seguirá pensando que salvó a los mexicanos.

López-Gatell acusa a los gobernadores de tener frustración, angustia, preocupación y sentimientos de enojo, aquí una muestra de lo que millones de mexicanos sentimos.

# SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



VISITANTES IGNORAN MEDIDAS

# Amenazan con volver a cerrar bosques de la ciudad

POR IONÁS LÓPEZ <sup>18/com</sup>  
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) advirtió que los bosques de Aragón, Chapultepec y Tlalpan serán cerrados si los usuarios no cumplen con medidas básicas, como portar cubrebocas y guardar sana distancia.

Rafael Obregón, director del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, indicó que el domingo pasado tuvieron que cerrar durante unas dos horas el Bosque de Aragón debido a que los usuarios no respetaron las reglas para evitar la propagación del covid-19.

Aunque durante el

semáforo naranja el horario del Bosque de Aragón los fines de semana es de 6:00 a 16:00; cerraron de 12:00 a 14:00 horas porque la afluencia de personas superó el 30 por ciento de la capacidad del espacio.

Además, muchos visitantes no portaban cubrebocas y no guardaban la sana distancia.

"Llegó el momento en que la saturación y la desesperación del personal de protección civil y médico que tenemos en San Juan de Aragón solicitó que se frenara la entrada porque ya teníamos espacios que estaban siendo saturados", dijo.

Obregón dijo que el incumplimiento de las

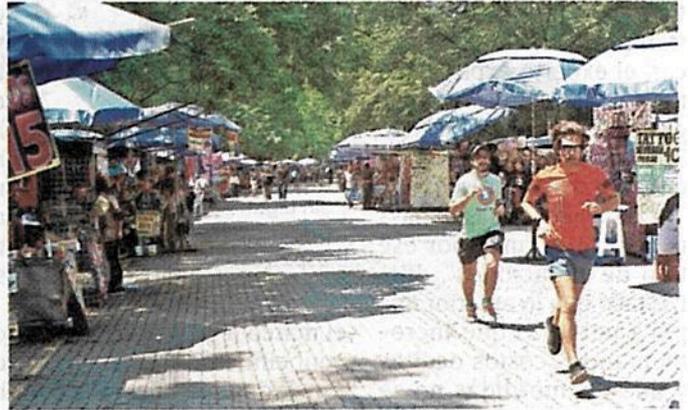


Foto: Archivo/Karina Tejada

Deportistas y visitantes de los bosques no respetan las medidas.

medidas sanitarias no sólo pone en riesgo a los visitantes, sino a los comerciantes y trabajadores.

Advirtió que durante los próximos días se realizará

un monitoreo para que estos espacios no superen la afluencia de entre 400 y 600 personas por hora, y que cumplan las medidas sanitarias.



SIN SANA DISTANCIA

## Cerrarán el Bosque de Aragón

El Bosque de San Juan de Aragón podría sufrir una reducción en su horario de apertura debido a que los visitantes no están respetando las indicaciones para evitar la propagación del Covid-19 por lo que la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México analiza nuevas medidas.

Durante el pasado fin de semana, el personal del Bosque detectó que la mayoría de usuarios no seguían las indicaciones de portar cubrebocas y guardar sana distancia y no acataban la prohibición de utilizar juegos infantiles y gimnasios al aire libre. **Hilda Escalona**

# SISTEMA DE AGUAS



# Sufren falta de agua en Prado Churubusco

ALEJANDRO LEÓN

2/2

Los vecinos de la Colonia Prado Churubusco, Coyoacán, han escuchado todo tipo de excusas de personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para que reparen una bomba de agua dañada que ha dejado sin el servicio a la Colonia por casi una semana.

Vía telefónica reportaron la problemática a Sacmex, desde entonces, trabajadores que responden les prometieron que sería solucionado a la brevedad, posteriormente, justificaron que no lo resuelven por la falta de personal debido a la pandemia.

En los últimos intentos, las llamadas telefónicas de los colonos no fueron respondidas por los trabajadores del Sistema de Aguas de la Capital, recordó la residente Virginia Alvarado.

Los colonos afectados han dejado de hacer limpieza rigurosa en casa e higiene personal para evitar contagios de Covid-19.

En tanto, los residentes han optado por comprar ga-



Especial

■ Habitantes recolectan agua de los sistemas de riego.

rafones de agua, almacenar líquido de riego en tuberías ubicadas en jardines.

Autoridades han proporcionado el servicio de agua mediante pipas, razón por la que los colonos deben acarrear el líquido.

“Hay personas mayores que no pueden tampoco llevar las cubetas a sus casas, porque las pipas se ponen en una esquina y de ahí la gente va con sus cubetas a recoger agua”, comentó un vecino.

Consultado al respecto, el Sacmex estimó que quedará reparada la bomba de agua averiada en el transcurso de hoy. Agregó que destinan pipas de agua a los vecinos que así lo soliciten.

**SECRETARÍA DE SALUD**



México y Brasil, los más afectados

# PEGA PANDEMIA A GRANDES CAPITALAS LATINOAMERICANAS

## AL ÚLTIMO CIERRE,

CDMX registra 9 mil 32 muertes por coronavirus; el golpe ya se esperaba dada la densidad de su población, como ocurre en Sao Paulo y Río



## COVID-19

PRESENCIA EN MÉXICO

• Por Karla Mora  
karla.mora@razon.com.mx

13/08

**A**l llegar a los 9 mil muertos por Covid-19, la Ciudad de México se ubica entre las metrópolis latinoamericanas que por la densidad de su población ostentan cifras importantes de pérdidas humanas, como las brasileñas Sao Paulo, que ya cuenta 23 mil 317 fallecimientos, y Río de Janeiro, con 13 mil 575 bajas por esta enfermedad.

Esta semana, la capital mexicana alcanzó índices similares a los de Lima, que hasta ayer tenía 8 mil 357 defunciones; aunque en número de muertes está en los primeros lugares, si se toman en cuenta los fallecimientos de los últimos 14 días, la CDMX se aleja de los punteros, según la Organización Panamericana de la Salud.

## o el dato

Para transitar a semáforo amarillo, la CDMX requiere que su nivel de hospitalizaciones esté debajo de 50 por ciento y que mantenga una tendencia a la baja durante dos semanas.

En este ranking, Río de Janeiro ocupa el primer lugar, con 165 nuevas bajas, le sigue Buenos Aires, con 113; Sao Paulo, 89; Bogotá, 81, y Santiago de Chile, con 45 casos en las últimas dos semanas.

Aunque en los últimos cuatro días ha bajado en un promedio de 3 por ciento

diario el número de hospitalizados en la CDMX, la cifra de pacientes de mayor gravedad, es decir, quienes se encuentran intubados en terapia intensiva, incrementó de 829 a 837, del 1 al 2 de agosto.

Según el portal de Datos Abiertos de la CDMX, la ocupación hospitalaria para el 2 de agosto era de 46 por ciento, pero de acuerdo con el informe de ayer, dado a conocer por la Secretaría de Salud federal, la ocupación subió a 49 por ciento y la disponibilidad de camas para intubación es de 50 por ciento.

Esta semana, la Ciudad de México se mantiene en semáforo naranja y, pese a

algunas restricciones, el tránsito vehicular alcanzó su nivel más alto desde el 15 de marzo. La Secretaría de Movilidad reportó que el fin de semana pasado, el flujo de autos estuvo a 20 puntos porcentuales de los niveles previos la contingencia sanitaria, por lo que se exhortó a la población a no bajar la guardia.

Asimismo, en redes sociales, usuarios del Sistema de Transporte Colectivo reportan diariamente que cada vez hay más personas que saturan el Metro, por lo que es imposible mantener las medidas que implican el semáforo naranja.

Ayer, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, reiteró su respaldo al programa de Atención Prioritaria a Colonias, Pueblos y Barrios que concentran la mayor cantidad de casos activos en la CDMX y consideró que este esquema debería replicarse en otras entidades, debido a que ha demostrado su efectividad.

**SATURAN LOS JUZGADOS.** Ayer reiniciaron actividades los tribunales y salas del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX). Aunque las autoridades de esta instancia aseguraron que los trámites transcurrieron en orden y sin contratiempos, quienes acudieron a los

juzgados reportaron que, por la gran cantidad de personas, fue imposible guardar la sana distancia.

Quienes acudieron a continuar con sus procedimientos judiciales aseguraron que no todos los asistentes portaban cubrebocas, a pesar de ser un requisito indispensable en la capital. Además, la espera para recibir atención se alargó por hasta dos horas.

"Catastrófico reinicio de actividades en juzgados familiares. La afluencia de gente sobrepasó la capacidad y logística previamente establecidos. Esto representa un enorme e injustificado riesgo para los empleados del Poder Judicial de la CDMX, y los justiciables", reclamó una de las usuarias.

Incluso en las redes sociales, algunos recomendaron retomar el cierre de los juzgados y tribunales al menos por siete días más, para permitir que la pandemia dé tregua y se reduzcan los contagios.

En un comunicado, el jefe de la Oficina de la presidencia del PJCDMX, Héctor Samuel Casillas, indicó que el reinicio de actividades en 360 juzgados y 26 salas se dio bajo el esquema de que aquellos con numeración impar trabajaron con puertas abiertas al público, mientras los de numeración par lo hicieron con labores a puerta cerrada.

Dicho esquema se repetirá de manera inversa este martes y los días subsiguientes hasta que concluya el periodo de emergencia sanitaria.

Para agilizar los procedimientos, el Poder Judicial invita a los capitalinos a agendar sus citas por medio de la oficina virtual de la Oficialía de Partes.



### Bajas Covid-19 por ciudad

Registros de América Latina.



### Estado de las hospitalizaciones

Cifras actualizadas al 2 de agosto de 2020.

**8**  
Personas  
intubadas nuevas por  
Covid-19, el domingo

**49**  
Por ciento,  
la ocupación hospita-  
laria, al cierre de ayer

**50**  
Por ciento,  
la disponibilidad de  
camas para intubación



Foto: Cuartoscuro

LA ENORME FILA, ayer, tras la reapertura del Tribunal Superior de Justicia.



LAS CIFRAS EN MÉXICO:  
443,813 CASOS

48,012 DECESOS

# Descartan recurrir a la inmunidad de rebaño

Autoridades señalan que durante la pandemia se registrarán 145 mil embarazos no planeados

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA  
prc@gimm.com.mx

En México, las defunciones por covid-19 se elevaron a 48 mil 12, debido a 266 nuevas muertes.

Se registraron 443 mil 814 contagios acumulados con el reporte de cuatro mil 767 nuevos casos y hay 79 mil 30 sospechosos.

El número de pacientes que se han recuperado asciende a 295 mil 677 y un millón 11 mil 50 personas han sido estudiadas, informó José Luis Alomía, director general de Epidemiología, quien reiteró que la pandemia de coronavirus se mantiene en una "tendencia descendente".

Durante la conferencia de

## LÓPEZ-GATELL RECHAZA MEDIDA

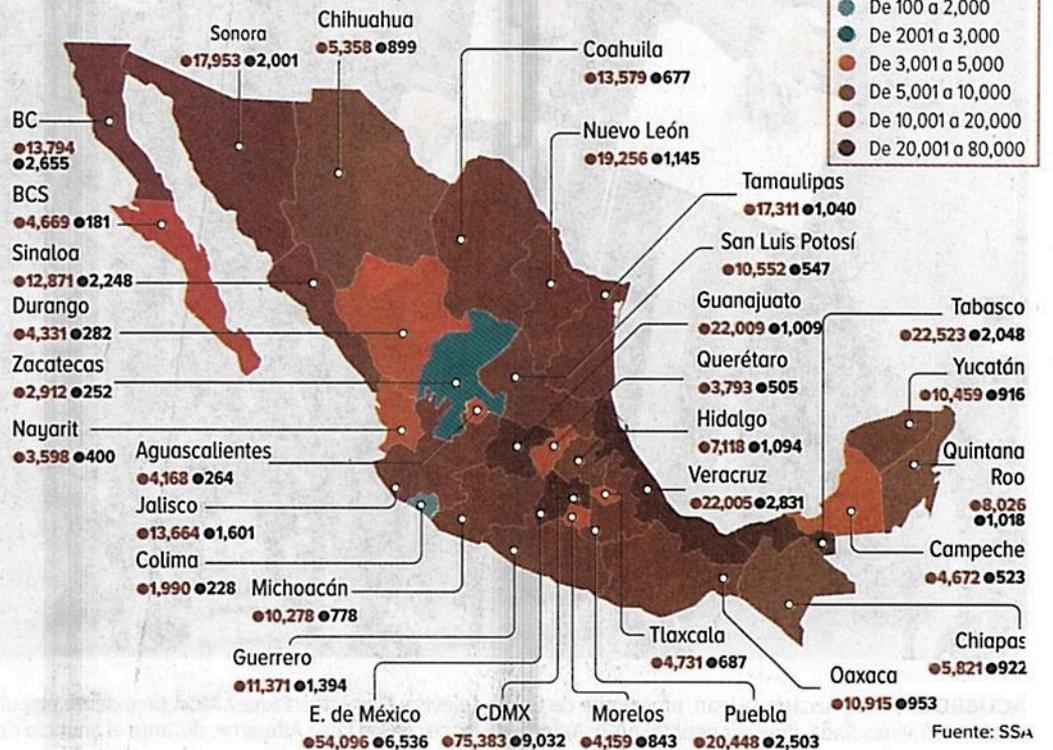
443,813 Total de casos confirmados

79,030 Total de casos sospechosos

48,012 Muertes por coronavirus

28,741 Casos activos totales

● Casos positivos ● Defunciones



Fuente: SSA



prensa diaria para informar sobre el coronavirus. Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, señaló que, por ningún motivo, el gobierno federal usará la inmunidad de rebaño para reducir los contagios de covid-19 y tratar de controlar la pandemia.

Explicó que algunos países escandinavos han utilizado "deliberadamente" esta inmunidad, que implica que el mayor porcentaje de una población se contagie para desarrollar anticuerpos contra una determinada enfermedad infecciosa, pero en México no se hará.

"El gobierno de México en ningún momento ha pensado utilizar deliberadamente el fenómeno de inmunidad de rebaño como un objetivo del manejo de la epidemia.

### SIGUE A LA CABEZA

Los estadounidenses rebasaron los 155 mil decesos por covid-19

|                |         |
|----------------|---------|
| 1. EU          | 155,402 |
| 2. BRASIL      | 94,665  |
| 3. MÉXICO      | 48,012  |
| 4. REINO UNIDO | 46,295  |
| 5. INDIA       | 38,135  |
| 6. ITALIA      | 35,166  |
| 7. FRANCIA     | 30,268  |
| 8. ESPAÑA      | 28,472  |
| 9. PERÚ        | 19,614  |
| 10. IRÁN       | 17,405  |

### EMBARAZOS NO DESEADOS

El confinamiento por la pandemia traerá como consecuencia un excedente de 145 mil 719 embarazos no planeados debido a que un millón 172 mil 152 mujeres sexualmente activas no tuvieron acceso a métodos anticonceptivos

### SE ACERCA AL MILLÓN

La suma de contagios en Rusia acerca a este país al millón de personas.

|              |           |
|--------------|-----------|
| 1. EU        | 4,713,500 |
| 2. BRASIL    | 2,750,318 |
| 3. INDIA     | 1,803,695 |
| 4. RUSIA     | 854,641   |
| 5. SUDÁFRICA | 516,862   |
| 6. MÉXICO    | 443,813   |
| 7. PERÚ      | 428,850   |
| 8. CHILE     | 361,493   |
| 9. COLOMBIA  | 327,850   |
| 10. IRÁN     | 312,035   |

por no poder salir de casa, informó el Consejo Nacional de Población (Conapo).

Gabriela Rodríguez, secretaria general del Conapo, señaló que, además, de 2020 a 2021, en el caso de las jóvenes menores de 19 años, se esperan 21 mil 575 embarazos adolescentes,



### Estrategia

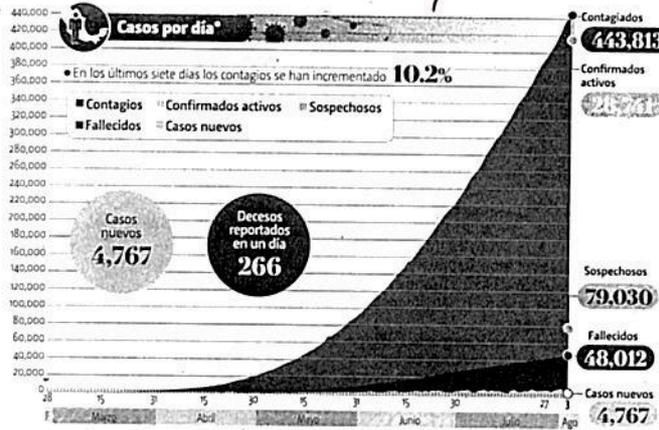
Se puso en marcha la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes para retrasar la maternidad y la paternidad de los jóvenes.

debido a que más de 20 por ciento de las mujeres en este rango de edad, no tuvo acceso a métodos de anticoncepción.

Ante este panorama, anunció la puesta en marcha de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.



# Emergencia sanitaria



La Ssa reportó 4,767 contagios y 266 decesos por coronavirus reportados en un día, acumulando 443,813 casos y 48,012 muertes; a escala global, Nueva York registró solo tres fallecidos en un día, la cifra más baja registrada desde el inicio de la pandemia.

## Pandemia covid-



**El resto del país**

|            |        |                |       |
|------------|--------|----------------|-------|
| Veracruz   | 22,005 | QR             | 8,026 |
| Puebla     | 20,448 | Hidalgo        | 7,118 |
| Nuevo León | 19,256 | Chiapas        | 5,821 |
| Sonora     | 17,953 | Chihuahua      | 5,358 |
| Tamaulipas | 17,311 | Tlaxcala       | 4,731 |
| BC         | 13,794 | Campeche       | 4,672 |
| Jalisco    | 13,664 | BCS            | 4,669 |
| Coahuila   | 13,579 | Durango        | 4,331 |
| Sinaloa    | 12,871 | Aguascalientes | 4,168 |
| Guerrero   | 11,371 | Morelos        | 4,159 |
| Oaxaca     | 10,915 | Querétaro      | 3,793 |
| SLP        | 10,552 | Nayarit        | 3,598 |
| Yucatán    | 10,459 | Zacatecas      | 2,912 |
| Michoacán  | 10,278 | Colima         | 1,990 |

**El resto del país**

|            |       |                |     |
|------------|-------|----------------|-----|
| Puebla     | 2,503 | Chihuahua      | 899 |
| Sinaloa    | 2,248 | Morelos        | 843 |
| Tabasco    | 2,048 | Michoacán      | 778 |
| Sonora     | 2,001 | Tlaxcala       | 687 |
| Jalisco    | 1,601 | Coahuila       | 677 |
| Guerrero   | 1,394 | SLP            | 547 |
| Nuevo León | 1,145 | Campeche       | 523 |
| Hidalgo    | 1,094 | Querétaro      | 505 |
| Tamaulipas | 1,040 | Nayarit        | 400 |
| QR         | 1,018 | Durango        | 282 |
| Guanajuato | 1,009 | Aguascalientes | 264 |
| Oaxaca     | 953   | Zacatecas      | 252 |
| Chiapas    | 922   | Colima         | 228 |
| Yucatán    | 916   | BCS            | 181 |

**Disponibilidad de camas**

■ % ocupadas  
■ % disponibles

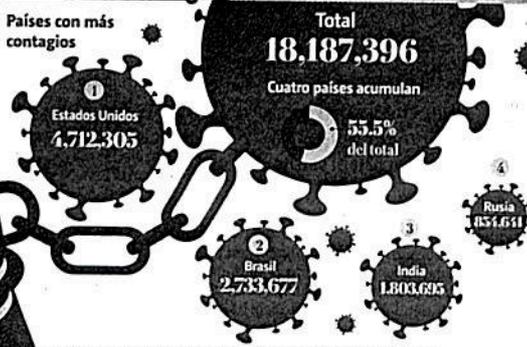
**Hospitalización general**

|            |    |
|------------|----|
| Nacional   | 55 |
| Nuevo León | 25 |
| Nayarit    | 29 |
| Coahuila   | 34 |
| Colima     | 36 |
| Tabasco    | 35 |

**Con ventilador**

|            |    |
|------------|----|
| Nacional   | 62 |
| Nuevo León | 31 |
| Tabasco    | 42 |
| BC         | 48 |
| Colima     | 48 |
| CdMx       | 50 |

### Casos a escala global



**Otros países**

|                |         |
|----------------|---------|
| Sudáfrica      | 516,862 |
| México         | 443,813 |
| Perú           | 428,850 |
| Chile          | 361,493 |
| Colombia       | 317,432 |
| Irán           | 312,035 |
| Reino Unido    | 307,251 |
| España         | 297,054 |
| Arabia Saudita | 280,093 |
| Pakistán       | 280,029 |
| Italia         | 268,229 |
| Bangladés      | 242,102 |
| Turquía        | 233,851 |
| Francia        | 225,198 |

**Fallecidos**

**691,352**

|             |         |
|-------------|---------|
| EU          | 155,379 |
| Brasil      | 94,104  |
| México      | 48,012  |
| Reino Unido | 46,295  |
| India       | 38,135  |
| Italia      | 35,166  |
| Francia     | 30,268  |
| España      | 28,472  |
| Perú        | 19,614  |
| Irán        | 17,405  |

**Recuperados**

**10,841,436**

FUENTE: MILENIO - INFORMACIÓN INFOGRAFÍA MILENIO - INFOGRAFÍA Alfredo San Juan



### Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de última hora sobre el virus.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones para frenar la pandemia.



**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.

**FASE 3**

POSITIVOS: **443,813**

SOSPECHOSOS: **79,030**

FALLECIDOS: **48,012**

ACTUALIZACIÓN: 3 DE AGOSTO 19:00 HRS  
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD



**48,012**

• REPORTE DE DEFUNCIONES

**443,813**

• CASOS POSITIVOS

**79,030**

• PERSONAS SOSPECHOSAS

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE TURISMO**



F-4

Página:

18

Sección:

UET

Fecha:

04 AGO 2020

## Turistas en CdMx llegan para ver a la familia

MANUEL COSME *18/mcs*

Una visita a sus parientes, asistir a una boda, graduación, fiesta familiar, aniversario o festejo decembrino, son los motivos principal por los que las personas piensan viajar a la Ciudad de México, tras el paso de la pandemia de C6vid-19 y su estancia ser6 a lo m6s de dos d6as.

Lo anterior se indica en los resultados de la segunda fase de la encuesta Hospitalidad Covid-19, a cargo de la Asociaci6n de Hoteles capitalina en alianza con Confianza e Impulso Ciudad, que se aplic6 del 15 de junio al 10 de julio de este a6o, con una muestra de 508 personas.

El 29 por ciento de los encuestados afirmaron que visitar6n la Ciudad de M6xico durante la temporada vacacional de diciembre, 25 por ciento hasta que haya vacuna para el Covid-19; y 15 por ciento en un mes. El 43 por ciento se hospedar6 en casa de sus familiares o amigos, 42 por ciento en un hotel y 8 por ciento en vivienda alquilada por medio de una plataforma tecnol6gica.

El turismo forma parte del programa de reactivaci6n econ6mica que prepara el Gobierno capitalino con todas sus dependencias, una vez que se supere dicha epidemia.

Los prestadores de servicios tur6sticos colaboran en dicha planeaci6n, en los que tambi6n se analiza lo referente al desfile del D6a de Muertos -que podr6 ser virtual- y la instalaci6n de la pista de hielo.

Finalmente, en su momento la administraci6n capitalina dar6 a conocer dicho programa.



EFE

## POR AYUDA

Luego de que el turismo en el País ha registrado una pérdida de visitantes por la pandemia, ayer un grupo de guía de turistas protestó en la Ciudad de México.



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



# CDMX, con subejercicio de más de 33.3 mmdp

Durante el segundo trimestre del año, que concuerda con la pandemia por Covid-19, la **Secretaría de Salud** local sólo utilizó 616 mdp, de los 802 mdp presupuestados

**ALERTA MUNDIAL**   
#QuédateEnCasa

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

En medio de la pandemia por coronavirus, el Gobierno capitalino registró en el primer semestre del año un subejercicio de 33 mil 358.69 millones de pesos, que equivalen a 29.38% del presupuesto general de la Ciudad de México para 2020.

Así lo reportó el Segundo Informe Trimestral que envió la Secretaría de Finanzas al Congreso de la capital de la República, en el que confirmó una caída de 11 mil 101 millones de pesos en la recaudación en la primera mitad del año.

El documento establece que al primer semestre debieron ejercer 112 mil 750.4 millones de pesos del gasto programado, pero sólo aplicaron 79 mil 391.8 millones de pesos.

En la atención para la pandemia destinaron 4 mil 899.9 millones de pesos, de los cuales mil 614.9 fueron al programa Mi Beca para Empezar y 3 mil 285 millones a reforzar el sistema de salud, así como para apoyos a gente y empresas, de los cuales sólo ejerció 2 mil 199.21 millones.

“De este informe puede concluirse que el esfuerzo de reconversión presupuestal de Claudia Sheinbaum Pardo para atender la pandemia ha sido, por decir lo menos, muy modesto”, opinó el diputado local del PAN Federico Döring Casar.

Incluso, el panista destacó que, por ejemplo, la Secretaría de Salud capitalina registra subejercicio de 23.21%, al utilizar

sólo 616.8 millones de pesos de los 802.52 que tenía presupuestados este primer semestre para programas y demás acciones, a fin de mitigar las consecuencias de la pandemia.

Sin embargo, la administración del Gobierno capitalino justificó esta situación porque la pandemia provocó una recesión económica mundial, que podría ser la peor desde la Gran Depresión, debido a la suspensión de las actividades productivas.

Ante esa circunstancia, el legislador cuestionó: “¿Por qué no ha destinado el presupuesto debidamente para contrarrestar las afectaciones y, por el contrario, engaña al pueblo?”.

Lo más grave de la situación, comenta Döring, es que mien-

tras en febrero reportó una ligera recuperación, en abril hubo una contracción de 31.8% en el valor de la producción total generado

a nivel nacional, aunque en la Ciudad la caída fue 43.8%, en comparación con el mismo mes del año anterior, lo cual se explica por la suspensión de actividades no esenciales.

De igual forma, en junio pasado el número de trabajadores asegurados en el IMSS se redujo en 191 mil 827 empleados, respecto al mismo mes de 2019, lo cual refleja un decrecimiento de 5.6%, cifra menor a la registrada en entidades como Quintana Roo, Baja California Sur y Guerrero, en las cuales los trabajadores asegurados bajaron 22.9%, 11.6% y 7.2%, respectivamente.

Mientras tanto, el documento revela que el sector turístico y los servicios de esparcimiento fueron las actividades más afectadas por el confinamiento.

La derrama económica de turistas hospedados en hoteles de la capital al mes de abril presentó una reducción de 36.2%, con respecto al mismo mes de 2019, lo que en consecuencia provocó una grave disminución de la inversión generada por turistas nacionales, más que la de los turistas internacionales.

## EL DATO

El sector turístico y los servicios de esparcimiento fueron las actividades más afectadas por el confinamiento en la capital del país.



De igual forma, del conjunto de Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, los conceptos con las caídas más significativas respecto de su meta en este periodo fueron: Sobre Espectáculos Públicos, con 82.7%; Juegos con Apuestas, 62.3%; Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, 47.1%, y por la Prestación de Servicios de Hospedaje, 41.6%.

Contrario a ello, en el Impuesto por la Venta Final de Bebidas Alcohólicas los ingresos superaron 43.9% la meta fijada. ●

### GASTOS DESTINADOS A LA PANDEMIA

El dinero asignado al combate del virus fue de sólo de 4 mil 899.9 millones de pesos, según datos de la Secretaría de Finanzas.



# 1,614

#### MDP

erogó el Gobierno capitalino en el programa Mi Beca para Empezar

# 3,285

#### MDP

gastó la Ciudad en reforzar el sistema de salud, y en apoyos a gente y empresas por Covid.